

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 10
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.
ESTADO DE HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 14:30 (CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA X (DÉCIMA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. -----
 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. -----
 6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS A DISTANCIA, ESTO BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. -----
9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARAN 4 RECINTOS OFICIALES PROVISIONALES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS O ITINERANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LA DECLARACIÓN DE SEDE ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027. -----
10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027, ENCABEZADA POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, IMPULSADA POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). -----
11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA LA CONDONACIÓN DEL REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS, LA EXPEDICIÓN DE INEXISTENCIAS DE MATRIMONIO DE LOS CONTRAYENTES, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EN CASO DE SER NECESARIO PARA ALGUNA DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA EN MENCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ. -----
13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE. -----

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PERIODOS DE SESIONES DEL CONGRESO ESTATAL. -----

15. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMO LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL "NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO HONORIFICO DE CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027". -----

16. ASUNTOS GENERALES. -----

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Moza
secretaria
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 14:30 (CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, INICIANDO LA SESIÓN CON 22 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 0 AUSENCIAS, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIUNO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO -SIN CONSIDERAR EL VOTO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DE LA SALA EN EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO-. -----

PUNTO CUATRO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIUNO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO –SIN CONSIDERAR EL VOTO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DE LA SALA EN EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO------

PUNTO CINCO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 08 DE ENERO DEL 2025 -LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA- EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.---

PUNTO SEIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA LO CUAL ES APROBADO POR EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO SIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025 EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.-----

PUNTO OCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN EL ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS A DISTANCIA, ESTO BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE EL USO DE

PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: A) CUANDO LO SOLICITE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL POR LO MENOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN PREVIAS AL DESARROLLO DE UNA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA; B) A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CUANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ESTE IMPEDIDA PARA ASISTIR PRESENCIALMENTE; C) EN CASO DE EMERGENCIA NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL DE CARÁCTER SANITARIA, PROTECCIÓN CIVIL O CUANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NO PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE FORMA PRESENCIAL., Y POR PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REALIZADA EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN: D) EN CASO DE ENFERMEDAD, NOTIFICANDO PREVIAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL REMITIENDO PARA ELLO, JUSTIFICANTE MÉDICO CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON ESTE DERECHO EN 2 OCASIONES PARA CADA EJERCICIO FISCAL Y DE FORMA NO CONSECUTIVA., ADEMÁS, ESTABLECER QUE, EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES A DISTANCIA SE DEBE MANTENER LA CÁMARA ACTIVA DURANTE LA MISMA, PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA MODALIDAD, FIJANDO UN TÉRMINO DE 24 HORAS PARA LA FIRMA DE LAS ACTAS Y DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE ESTAS SESIONES Y SE CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, UNA DUDA, EN CUANTO AL INCISO B) LA CONVOCATORIA POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL NO SE MENCIONÓ EL TIEMPO CON EL CUAL TENDRÍA QUE MODIFICAR PARA SOLICITAR QUE FUERA LA CONVOCATORIA, ¿CUÁNTO TIEMPO? PORQUE EN EL INCISO A SI MANIFIESTAN QUE 24 HORAS, PERO EN EL INCISO B NO ESCUCHÉ EL TIEMPO, A CONTINUACIÓN LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, SE REFIERE EN EL INCISO B, A CUANDO UNO HACE UNA CONVOCATORIA SERÍA EN EL PLAZO YA DETERMINADO SIN QUE SE TENGA UN TEMA DE HORAS, SE TIENE QUE ESTABLECER CON ANTELACIÓN POR SI EXISTIESE ALGÚN CAMBIO QUE USTEDES POR MAYORÍA DECIDIERA, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN EL ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARAN 4 RECINTOS OFICIALES PROVISIONALES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS O ITINERANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LA DECLARACIÓN DE SEDE ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) NUEVO TIZAYUCA; CALLE CRISANTEMA, NÚMERO 71, NUEVO TIZAYUCA, TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. C.P. 43806 PARA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2025; 2.- CENTRO COMUNITARIO CASA DE PIEDRA “ING. GUILLERMO GAMBOA LIMA”, CIRCUITO RANCHO DON ANTONIO, SEGUNDA SECCIÓN, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. C.P. 43810 PARA LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2025; 3.- CASA DE DÍA HACIENDAS DE TIZAYUCA, CALLE JARDÍN BOTÁNICO, SIN NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, HACIENDAS DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. C.P. 43815 PARA LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025; 4.- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) DEL CARMEN “FELIPE REYES”, FRACCIONAMIENTO SAN ERNESTO, EL CARMEN TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. C.P. 43815 PARA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.; Y 5.- INSTALACIONES DEL MUSEO INTERACTIVO ETNOECOLOGICO “IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN”, DENTRO DEL ECOPARQUE DE CONVIVENCIAS “TECUAYAN”, CAMINI VIEJO A ZUMPANGO, S/N, BARRIO DE ATEMPA, TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. C.P. 43808. SEDE ALTERNA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027., Y SE CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, QUIERO EXTERNAR ESTA PARTE DE QUE YA VAMOS AVANZANDO EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y PUES SOCIALIZAR TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO DENTRO DE ESTOS AYUNTAMIENTOS Y QUE NO SOLO TODO SE QUEDE AQUÍ EN EL CENTRO CÍVICO Y PODAMOS NOSOTROS TENER ESA OPORTUNIDAD DE DARLES A CONOCER A TODOS LOS CIUDADANOS EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO Y TAMBIÉN SER CERCANOS CON ELLOS, LO QUE ESTAMOS AUTORIZANDO BUENO, HABREMOS DE AUTORIZAR, SI ASÍ LO TIENEN A BIEN CONSIDERAR, ES EL ESQUEMA DE HACER LAS SESIONES ORDINARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES, Y NO SOLAMENTE AQUÍ, ENTONCES ESTE ES UN GRAN AVANCE QUE TENEMOS

DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUNQUE VAMOS AVANZANDO POCO A POQUITO. EN UN FUTURO YO ESPERARÍA QUE SE SIGUIERAN TENIENDO ESOS RESULTADOS DE CERCANÍA CON TODOS LOS CIUDADANOS, PORQUE GRACIAS A ELLOS CADA UNO DE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ, ENTONCES NUESTRO TRABAJO Y NUESTRA DEDICACIÓN OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA CONFIANZA QUE NOS HAN DADO CADA UNO DE ELLOS Y ES MUY BUENO TENER ESTE AVANCE Y ESTE PASO, QUE BUENA INICIATIVA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE HAYA ATENDIDO A ESTA SITUACIÓN QUE REALMENTE QUE NOSOTROS SEAMOS UN GOBIERNO CERCAÑO A LA GENTE Y QUE DESDE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LAS PERSONAS TAMBIÉN PUEDAN ASISTIR A ACOMPAÑARNOS A ESTAS SESIONES Y SIGAN PENDIENTES NO SOLAMENTE DE LAS REDES, PORQUE HABRÁ PERSONAS QUE NO MANEJAN REDES SOCIALES EN CASO DE ALGUNOS ADULTOS MAYORES NO ESTÁN INMERSOS EN ESTE ESQUEMA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, PERO TAMBIÉN SE TENDRÁ EN ESTE CASO LA OPORTUNIDAD DE PODER ASISTIR DENTRO DE SUS COMUNIDADES CON ESTOS, YO LE LLAMARÍA CABILDOS ITINERANTES Y ESTÁ MUY BIEN, ES UN GRAN AVANCE, EN USO DE LA VOZ, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, COMO LO COMPROMETIMOS EL AÑO PASADO, POR LOS MESES DE MAYO Y JUNIO, QUE SERÍAMOS UN GOBIERNO CERCAÑO QUE ADEMÁS FORMA PARTE DE UNO DE LOS CUATRO EJES QUE ESTUVIMOS INFORMÁNDOLES, FORMA PARTE DE ESTO QUE VAYAMOS TODAS Y TODOS NOSOTROS DE ESTE AYUNTAMIENTO A SUS COMUNIDADES A SEGUIR TOMANDO DECISIONES IMPORTANTES, PERO TAMBIÉN ESO NOS AYUDA A MANTENERNOS CERCANAS Y CERCANOS, SI BIEN HACEMOS RECORRIDOS, ESTAMOS HACIENDO AUDIENCIAS, HACEMOS ASAMBLEAS, ES IMPORTANTE SIEMPRE QUE USTEDES NOS SIENTAN CERCANOS A SUS COMUNIDADES, A SUS NECESIDADES Y QUE A SU VEZ, JUNTAS Y JUNTOS SIGAMOS BUSCANDO CÓMO RESOLVER TODAS ESTAS PETICIONES, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -- PUNTO DIEZ. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, ENCABEZADA POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL, A PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. IMPULSADA POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, EN ESTE SENTIDO DE LOS TRABAJOS QUE VAN A ESTAR REALIZANDO, QUE NOS PUDIERAN HACER DE CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA O POR LO MENOS DE SU SERVIDORA, EL AVANCE QUE SE VA TENIENDO CONFORME LO VAYAN OBTENIENDO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, ME GUSTARÍA ANOTAR QUE ES UN UNA SITUACIÓN IMPORTANTE, EL QUE NOSOTROS PERMANEZCAMOS EVALUADOS A PARTIR DE UNA PERSPECTIVA CIUDADANA, EN ESTE CASO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE SON QUIENES TIENEN LA PERCEPCIÓN DE LO QUE REALMENTE ESTÁ OCURRIENDO Y LOS RESULTADOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HACIA SUS SECTORES Y HACIA TODO EL SERVICIO PÚBLICO, LA MANERA EN LA QUE SE ESTÁ DESEMPEÑANDO, ES DE SUMA IMPORTANCIA PERTENECER A ESTA GUÍA DE DESEMPEÑO, PORQUE SI NOSOTROS NO TENEMOS METAS NO PODEMOS MEDIR NUESTRO SERVICIO PÚBLICO, ENTONCES NO VAMOS A IDENTIFICAR CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN DONDE NECESITAMOS MEJORAR Y NO VAMOS A SABER SI REALMENTE LO ESTAMOS HACIENDO BIEN ENTONCES, CON UN ESQUEMA DE EVALUACIÓN CONSTANTE QUE SEA TRANSPARENTE Y MEDIBLE, ESO NOS VA A DAR LA PAUTA A QUE EN ESTA SITUACIÓN A PARTIR DE ESTAS EVALUACIONES NOSOTROS PODAMOS CONOCER MEDIANTE INDICADORES CÓMO ESTAMOS AVANZANDO DENTRO DE ESTE SERVICIO PÚBLICO QUE PRESTAMOS NO SOLAMENTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, SINO DE TODO LO QUE CONLLEVA EN LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENTONCES, NADA MÁS SUMARME A LA PETICIÓN DE LAS REGIDORA JUANITA CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN, LE HICIMOS TAMBIÉN POR AHÍ A NUESTRO CONTRALOR LA SOLICITUD DE QUE NOS PUDIERA DAR EL ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DEL PERIODO PASADO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUIEN YA NOS HIZO LLEGAR TAMBIÉN MUY AMABLEMENTE LA INFORMACIÓN, MUCHAS GRACIAS Y QUE SIGAMOS INFORMADOS PARA QUE ESTA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO NO SOLAMENTE SE QUEDE EN UN DOCUMENTO O PLASMADO AHÍ QUE SE VEA MUY BONITO, SINO QUE TAMBIÉN NOSOTROS PODAMOS DARLE IMPULSO A ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE SE NOS ESPECIFIQUE, EN USO DE LA VOZ, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, QUISIERA COMPARTIRLE A LA CIUDADANÍA DE QUÉ ETAPAS VA A CONSTAR ESTA ESTE PROYECTO, SON 3 ETAPAS DURANTE TODA LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA PRIMERA ES EL DIAGNÓSTICO, LOS MUNICIPIOS DEBEN LLENAR CADA UNO DE LOS INDICADORES QUE INTEGRAN LA GUÍA, EN LOS AÑOS SUBSIGUIENTES TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE QUE EN LA ETAPA 2, ACTUALIZAR SUS AVANCES PARA DAR PAUTA A LA TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA, QUE ES LA REVISIÓN QUE CONSISTE EN LAS CERTEZA DE QUE LOS LOGROS OBTENIDOS POR LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON SUSTENTO DOCUMENTAL Y ESTÁ A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CONTRIBUYEN EN LA GUÍA, ESTA GUÍA ESTÁ INTEGRADA POR 8 MÓDULOS QUE A SU VEZ CONTIENEN 115 INDICADORES, 80 DE GESTIÓN QUE MIDEN LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE ESTOS SON CUALITATIVOS Y 35 DE DESEMPEÑO QUE MIDEN LOS RESULTADOS O LOGROS DE LAS ACCIONES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ESTAS SON CUANTITATIVAS, Y CUYO CUMPLIMIENTO SE MIDE A TRAVÉS DE LAS SEMAFORIZACIÓN QUE SEA ÓPTIMO EN PROCESO Y DEL RESULTADO DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA CADA INDICADOR, ENTONCES COMPARTIRLES QUE TAMBIÉN TODAS LAS SEMANAS TENEMOS GABINETE GENERAL, TENEMOS GABINETE DE SEGURIDAD Y QUÉ SOLICITO QUE LAS ACCIONES, LAS ACTIVIDADES SE MIDAN, LO QUE NO SE MIDE NO SIRVE PORQUE NO PODEMOS MEJORARLO, NO PODEMOS SEGUIR AVANZANDO, ENTONCES ESTO ES UN CLARO EJEMPLO DE LO QUE VAMOS A HACER A LO LARGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE QUE SE VA A MEDIR PARA SABER QUÉ HA FUNCIONADO Y LO QUE NO, QUÉ SE TIENE QUE MEJORAR PARA EL BIENESTAR DE TIZAYUCA Y TAMBIÉN QUISIERA COMPARTIRLES QUE AGRADECEMOS A GOBIERNO DEL ESTADO A NUESTRO GOBERNADOR EL LICENCIADO JULIO MENCHACA, PORQUE PARTICIPAR EN ESTA GUÍA PUEDE DECIR QUE NOS ELIGIERON AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA PODER SER ACREEDORES DE PARTICIPAR EN ESTA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, ENTONCES SIEMPRE ES BUENO ESTE TRAERLO A LA MESA Y QUE USTEDES ESTÉN TAMBIÉN ENTERADAS Y ENTERADOS, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO ONCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO PARA LA CONDONACIÓN DEL REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOS PARTICIPANTES


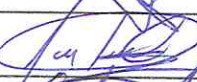







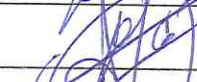






EN LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS, LA EXPEDICIÓN DE INEXISTENCIAS DE MATRIMONIO DE LOS CONTRAYENTES, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA EN CASO DE SER NECESARIO PARA ALGUNA DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA EN MENCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, RECORDEMOS QUE QUÉ ES LO QUE BUSCAMOS CON ESTOS MATRIMONIOS 2025 ES JUSTO QUE TENGAN CERTEZA LEGAL JURÍDICA A LAS FAMILIAS, LA PAREJA, LOS HIJOS, ENTONCES ES IMPORTANTE SI REALIZAR ESTA ACTIVIDAD SÉ QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDAN AYUDARNOS A CONDONAR, TAMBIÉN ES IMPORTANTE, A CONTINUACIÓN LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, PUDIERA CONSIDERARSE QUE YA ES UNA PARTE DE LAS COSTUMBRES DE LAS ADMINISTRACIONES DEL REALIZAR ESTOS MATRIMONIOS, SIN EMBARGO, YO SÍ CONSIDERO IMPORTANTE QUE QUIEN ESTÁ A CARGO DE PODER MOTIVAR ESTAS CAMPAÑAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, LO PUDIERA HACER CON UN POCO MÁS DE ANTICIPACIÓN, PORQUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE FINALIZANDO EL MES DE ENERO Y TIENEN LOS QUE QUIEREN ENTRAR DENTRO DE LA CAMPAÑA TIENEN QUE SOLVENTAR REQUISITOS Y A VECES ES COMPLICADO A ESA PARTE CUANDO SE DEJA POCO TIEMPO PARA PODERLOS ESTE RECABAR, ENTONCES OJALÁ Y EN LO SUCESIVO ESTAS CAMPAÑAS QUE SON TAN BENÉFICAS PARA PODER MOTIVAR LOS MATRIMONIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL PUDIERAN SER CONSIDERADAS CON UN MAYOR TIEMPO, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, INVITAR A LA A LA CIUDADANÍA, A LAS PAREJAS QUE YA ESTÁN EJERCENDO UNA VIDA CONYUGAL JUNTOS QUE DE ALGUNA MANERA A VECES HAY NECESIDAD DE FORMALIZAR, LO COMENTABA HACE UN RATO LA PRESIDENTA, ESTO AYUDA MUCHO EN EL ÁMBITO LEGAL A QUIENES DE ALGUNA MANERA YA SE ENCUENTRAN JUNTOS Y A VECES PUES ALGUNA DE LAS PARTES DE LOS CÓNYUGES NO CUMPLE CON SUS CUESTIONES DE COMPROMISO QUE HAY CON ESTO E INVITARLOS, PORQUE ADEMÁS, EL VÍNCULO FAMILIAR, LA FAMILIA ES LA CÉLULA MÁS IMPORTANTE DE LA SOCIEDAD Y TENEMOS QUE FORTALECERLA, TENEMOS QUE FORTALECERLA DÁNDOLE A VECES SOCIALMENTE SE DICE UN APELLIDO A LOS HIJOS, LOS REQUISITOS SON MUY SIMPLES, SE REQUIERE EL ACTA DE NACIMIENTO, LA CREDENCIAL DE ELECTOR, EL CURP, UN CERTIFICADO MÉDICO, CUATRO TESTIGOS Y ACTA DE DEFUNCIÓN DEL CÓNYUGE ANTERIOR, EN EL CASO DE QUE YA HAYA SIDO CONTRAYENTE, ENTONCES, COMO SE DAN CUENTA Y UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO, COMO SE DAN CUENTA

ES MUY SIMPLE, OJALÁ TENGAMOS UNA RESPUESTA MUY AMPLIA A ESTE EVENTO QUE YA ESTÁ SIENDO TRADICIÓN TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO. AHÍ ESTÁ LA INVITACIÓN Y OJALÁ Y HAYA RESPUESTA POR PARTE DE USTEDES, POSTERIORMENTE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, LOS REQUISITOS EN REALIDAD SON MUY SENCILLOS ENTONCES, YA VAMOS A INICIAR CON LA DIFUSIÓN TAMBIÉN PARA QUE SE PUEDAN ENTERAR QUIENES ASÍ LO DESEEN, TAMBIÉN INSISTIR EN QUE ES UN TEMA DE LEGALIDAD, DE CERTEZA JURÍDICA A LA PAREJA Y A LOS HIJOS A LA FAMILIA, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

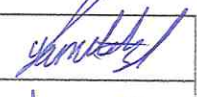
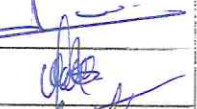


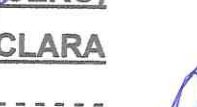
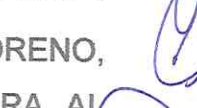
PUNTO DOCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ Y CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE EN EL USO DE LA VOZ, CONTAR UN POQUITO A ESTA FACULTAD Y OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASENTADA EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 56, QUE CONSISTE EN COADYUVAR TAMBIÉN CON EL CONGRESO DEL ESTADO EN CASCADA COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE A VALIDAR ESTE TIPO DE ACCIONES DE TIPO DE REFORMAS EN LO LOCAL SE ESTÁN MANIFESTANDO, VEMOS EN ESTADOS MÁS ADELANTE OTROS PUNTOS CON UN SENTIDO MUY SIMILAR Y ESPECÍFICAMENTE LO QUE HACE A EL ARTÍCULO QUE HOY SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA EN SU CASO APROBAR Y VOTAR ESTE ARTÍCULO CINCO, LA ANULACIÓN DEL DERECHO A LA PAZ TAMBIÉN TIENE QUE VER CON ALINEARNOS A LOS A LOS CENTROS PARA LOS PRINCIPIO DE CONVENCIONALIDAD, ¿QUÉ ES ESTO? QUE LO QUE SE HAGA EN MATERIA LOCAL, ESOS DERECHOS QUE EN MATERIA DE ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES TAMBIÉN LLEGUEN A TIZAYUCA, LA CONSTITUCIÓN LOCAL, A TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS HIDALGUENSES, HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE ESTE DERECHO DE LA PAZ IMPLICA MUCHO, YA QUE AL TENER UN DERECHO PLASMADO ADICIONADO DE ESTE ARTÍCULO, TENEMOS COMO BASE PARA

PODER DESARROLLAR OTROS EN MUCHOS MÁS DERECHOS QUE HABLAMOS DE UNA VEZ CONTANDO CON ESTA BASE DE DERECHO A LA PAZ, PARTE DEL CATÁLOGO IMPORTANTE DE PODER GOZAR DE OTROS DERECHOS COMO PUDIERA SER LA EDUCACIÓN, LA SALUD, ENTRE OTROS ENTONCES TAMBIÉN ACÁ SE VE EL REFLEJO DEL TRABAJO EN CONGRESO DEL ESTADO Y POR SUPUESTO RESPALDAR ESTAS ACCIONES EN UNA FACULTAD Y REPITO QUE EN UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO Y COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, COMENTAR QUE EN ESTE ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE HOY A LA LETRA DICE QUE TODA PERSONA TIENE NUEVAMENTE, REPITO, EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA PERSONA TIENE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EL ESTADO PRIORIZARÁ EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, Y HAY UNA ADICIÓN, QUE ES LA PROPUESTA QUE DICE A SÍ MISMO, TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA PAZ Y A LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLIDARIA, ESTE ES EL PÁRRAFO, ES MUY PEQUEÑITO LO QUE SE ESTÁ ADICIONANDO PARA EL ARTÍCULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y COMENTARLES QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN, TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, MARCA ESTA ACCIÓN Y SE REFIERE A PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA, SE SUJETARÁN A LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LEYES SEÑALADOS POR LA CONSTITUCIÓN Y REQUIEREN DE LA APROBACIÓN DE CUANDO MENOS DE LOS DOS TERCIOS DEL NÚMERO TOTAL DE DIPUTADOS, AQUÍ COMENTABA YA EL COMPAÑERO FRANCISCO BERBER, SÍNDICO DE LA CORRELACIÓN QUE HAY DE ESTE GRUPO DE CABILDO CON LA LOS DIPUTADOS Y APROBADA LA INICIATIVA EN CÁMARA DE DIPUTADOS, DEBERÁ SOMETERSE A LA SANCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y SE TENDRÁ POR APROBADA DEFINITIVAMENTE CUANDO ASÍ LO EXPRESE LA MAYORÍA DE ELLOS, ES DECIR, SOMOS 84 AYUNTAMIENTOS Y CON LA MITAD MÁS UNO QUEDARÁ APROBADA, ESTO SE PUBLICARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN COMO UN DATO INFORMATIVO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, COMENTABA EL COMPAÑERO INGENIERO CHIMALPOPOCA, PARECIERA QUE ESTA REFORMA SOLAMENTE SON 2 RENGLONES Y ES PEQUEÑITA, PERO REVISTE UNA GRAN IMPORTANCIA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL DERECHO A LA PAZ ES UN DERECHO HUMANO QUE YA POR EL SIMPLE HECHO DE SER PERSONAS Y TAMBIÉN ES NECESARIO PLASMARLO EN LA EN LAS LEYES, EN TODAS LAS

LEGISLACIONES, DESDE EL ORDEN FEDERAL HASTA NUESTROS ÁMBITOS LOCALES, PORQUE ESO SIGNIFICA GARANTIZAR ESOS DERECHOS HUMANOS QUE TODOS NOSOTROS YA TENEMOS, PERO QUIERE DECIR QUE EL ESTADO ESTÁ ENFOCANDO O DEBE ENFOCAR ACCIONES QUE CONSTRUÍAN ESTA PARTE DE LA PAZ Y EN LA SOCIEDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO REALMENTE ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, PORQUE ESTAMOS VIVIENDO UN TEMA DIFÍCIL, UNA SITUACIÓN EN DONDE EL ESQUEMA DE LOS VALORES, LOS VALORES QUE TRAEMOS TODOS DESDE NUESTRA EDUCACIÓN EN LA CASA, SE HAN IDO MODIFICANDO, HAN IDO CAMBIANDO QUE TODO ESTE ESQUEMA EN LAS SOCIEDADES Y CADA VEZ VEMOS QUE ES MÁS COMPLEJO VIVIR CON PAZ Y CON TRANQUILIDAD DE DEBIDO A ESTA DINÁMICA SOCIAL, ENTONCES ESTE TIPO DE ADICIONES QUE POR MUY PEQUEÑAS QUE PUDIERAN PARECER, TIENEN UNA GRAN RELEVANCIA Y UNA TRASCENDENCIA MUY IMPORTANTE, PORQUE A PARTIR DE ELLO, ENTONCES TENEMOS NOSOTROS ESA FACULTAD O ESE SUSTENTO LEGAL PARA PODER PROPONER Y EMPRENDER MÁS ACCIONES QUE ABONEN A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA PAZ QUE TANTO NOS HACE FALTA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO Y EN GENERAL A NIVEL MUNDIAL, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTO	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	A FAVOR	
16	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	

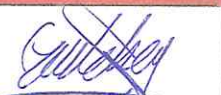

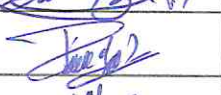





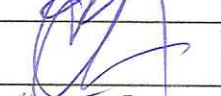


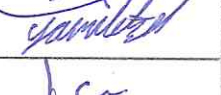
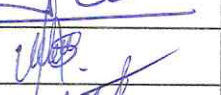


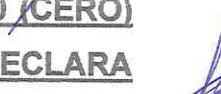

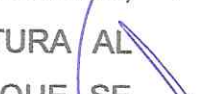
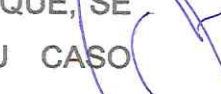



LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA (X) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

17	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
18	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
19	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
20	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
21	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
22	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO TRECE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE AGRICULTURA SOSTENIBLE, CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, ME GUSTARÍA COMPARTIRLE LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, QUÉ ES LO QUE DICE ESTA ADICIÓN, ACTUALMENTE EL ARTÍCULO 83 SE ENCUENTRA ASÍ, LA FEDERACIÓN PODRÁ CONCURRIR AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD EN FORMA COORDINADA EN EL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES Y LOS OBJETIVOS NACIONALES Y ESTATALES Y LA REFORMA PROPUESTA ADICIONA LO SIGUIENTE, SE RECONOCE A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, PRODUCTIVA E INCLUYENTE COMO UNA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES MEDIANTE LA INNOVACIÓN DE LAS NUEVAS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS Y RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE, PODEMOS NOTAR QUE ES UN PÁRRAFO QUE ES INCLUYENTE, QUE TAMBIÉN MANEJAN TÉRMINOS DE PRÁCTICAS ECOLÓGICAS Y QUE SE RESPETARÁ AL MEDIO AMBIENTE, LO CUAL POR SUPUESTO, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LO QUE VIVIMOS EN EL MUNDO, A CONTINUACIÓN, EL **REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA** SEÑALA QUE, CELEBRAR ESTA ADICIÓN, ANTE EL GOLPETEO DESDE EL SEXENIO PASADO ANTE EL CAMPO Y LOS AGRICULTORES QUE HOY TENGAMOS ESTA VÍA SOSTENIBLE Y ECOLÓGICA PARA LOS AGRICULTORES ES DE ES DE CELEBRAR Y ESPEREMOS QUE DURANTE ESTE SEXENIO SEA ASÍ, CLARO, DESDE EL TEMA LOCAL, DESDE EL CONGRESO A CELEBRAR QUE HOY LOS

DIPUTADOS HAYAN ADICIONADO ESTE PÁRRAFO Y QUE SEA UNA VÍA TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL. UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTO	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	A FAVOR	
16	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
17	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
18	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
19	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
20	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
21	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
22	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CATORCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

DE HIDALGO EN MATERIA DE PERIODOS DE SESIONES DEL CONGRESO ESTATAL. SE CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, ESTA MINUTA DE MODIFICACIÓN ES AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y BÁSICAMENTE SE ENMARCA EN 2 ASPECTOS, EL PRIMERO DE ELLOS ES QUE ESTE ARTÍCULO 36 NOS REFERÍA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE, AL IGUAL QUE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y ESO SE MODIFICA, Y LA PROPUESTA HOY ES QUE SEA EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, REFIRIENDO EL EJEMPLO QUE ACABAMOS DE VIVIR EL AÑO 2024 EN DONDE HUBO LA ELECCIÓN Y LA TOMA DE PROTESTA FUE O DE INICIO DE ACTIVIDADES FUE EL 5 DE SEPTIEMBRE TANTO PARA EL CONGRESO COMO PARA NOSOTROS LOS AYUNTAMIENTOS HOY A PARTIR DE HOY ES SERÍA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE Y EN RELACIÓN A LOS PERIODOS ORDINARIOS QUE ES EL ARTÍCULO 38 DE ESTA MISMA CONSTITUCIÓN, SE VENÍAN INICIANDO LAS ACTIVIDADES DE LOS PERIODOS ORDINARIOS COMENZARÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DE MARZO, VENÍA INICIANDO EN MARZO Y HOY LA PROPUESTA ES DE QUE NO ESPEREN A MARZO E INICIEN EN FEBRERO ESOS PERIODOS DE SESIÓN DEL CONGRESO, Y BUENO, ESO BÁSICAMENTE ES A LO QUE SE REFIERE ESTA REFORMA DE DECRETO, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, SIMPLEMENTE ADELANTAR, HOY LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO HA HECHO UNA GRAN LABOR Y CREO QUE HAY MUCHOS TEMAS QUE POR EL BIEN DEL ESTADO TIENEN QUE SACAR, NO CON PRISA, PERO SÍ VIENDO O PRIORIZANDO ESTOS TEMAS, ENTONCES SOLO ABONAR A QUE CREO ESTO VA A SUMAR A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO Y CLARO QUE ESO AHORITA TOCARÍAN UN TEMA, HA DADO FRUTOS, EL TEMA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

N°	NOMBRE	CARGO	VOTO	FIRMA
1	LNG. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	

6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUNOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	A FAVOR	
16	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
17	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
18	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
19	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
20	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
21	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
22	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO QUINCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMO LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO HONORÍFICO DE CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, A CONTINUACIÓN SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL MTRO. EN E.D. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA PARA QUE DE LECTURA AL DICTAMEN, EL CUAL A SU LETRA DICE: REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMO LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 3, 4, 6, 7, 8, 14 AL 25 DEL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL PARA TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO 1, 19, 54, 62, 82, 83, 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TIZAYUCA, HIDALGO; 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, COMO DEMÁS RELATIVOS COMO APLICABLES Y TODA VEZ QUE MEDIANTE OFICIO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2025 NOS FUE TURNANDO A LAS COMISIONES CONJUNTAS QUE EMITEN EL PRESENTE DICTAMEN LAS FICHAS DE SOLICITUD DE LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: A N T E C E D E N T E S: PRIMERO.- QUE, EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ UN PERIODO DE DIFUSIÓN COMPRENDIDO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 01 DE ENERO DEL 2025, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA COMO EN LAS PÁGINAS INSTITUCIONALES PARA SU MÁXIMA PUBLICIDAD, EL CUAL Y UNA VEZ CONCLUIDO SE REALIZÓ EL PERIODO DE REGISTRO DE ASPIRANTES DEL 02 AL 10 DE ENERO DEL 2025., SEGUNDO.- QUE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EL 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE OFICIO 0036/SEGEM/2025, SIGNADO POR LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL REMITIÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS EXPEDIENTES DE LOS 3 PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, JUNTO CON LAS FICHAS DE REGISTRO DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: C. HUGO ALDANA RODRÍGUEZ, C. MARIO NORBERTO ORTIZ CORONA Y EL C. JORGE CONTRERAS HERRERA., TERCERO.- QUE, EL 15 DE ENERO DEL 2025, MEDIANTE OFICIOS MTH/OFDP/0015/01/2025, MTH/OFDP/0016/01/2025, SUSCRITOS POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS BASES TERCERA, FRACCIÓN III; SE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE SOLO TRES ASPIRANTES Y SE REMITE A LAS COMISIONES QUE ACTÚAN COMO A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN., CUARTO.- QUE, EL 17 DE ENERO DEL 2025, SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO Y A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, COMO A LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y ASÍ CONTAR CON UNA RECOMENDACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y TRAYECTORIA DE LA TERNA PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO., QUINTO.- QUE, EL 21 DE ENERO DEL 2025, SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO Y A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE

BIENESTAR, COMO A LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN A CARGO DE LOS POSTULANTES, QUIENES FUERON PREVIAMENTE CITADOS PARA ESTA ACTIVIDAD., **SEXTO.-** QUE, EL 22 DE ENERO DEL 2025, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO Y A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, COMO A LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN A CARGO DE LOS POSTULANTES., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y **C O N S I D E R A N D O - PRIMERO.** QUE LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN, SON COMPETENTES PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 54, 82, 83 Y 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., **SEGUNDO.** QUE EN FECHA 20 DE ENERO DEL 2025, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE LA COMISIONES CONJUNTAS QUE ACTÚAN, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES, ASISTIDOS DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA TERNA, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL COMO LAS BASES TERCERA, FRACCIÓN IV, V Y VI DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027., **TERCERO.** QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LAS COMISIONES LA TERNA INSCRITA PARA REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y DESPUÉS DE REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SE OBSERVÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS POR CUENTA DE LOS TRES ASPIRANTES Y PARA CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL CARGO DEL TITULAR A ESTE CARGO HONORIFICO, SE DETERMINÓ COMO ACUERDO CONVOCAR A LOS SOLICITANTES PARA TENER EL DERECHO DE EXPONER SU PLAN DE TRABAJO Y SU TRAYECTORIA A UNA NUEVA MESA DE TRABAJO, POR LO QUE SE FIJÓ COMO FECHA EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2025, BRINDANDO A TODOS LOS ASPIRANTES LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON 5 MINUTOS PARA LA RELATAR SU TRAYECTORIA PERSONAL, ACADÉMICA Y

PROFESIONAL, ASÍ COMO UN TIEMPO DE HASTA 15 MINUTOS PARA HABLAR SOBRE EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO Y RESPONDER A HASTA DOS RONDAS DE PREGUNTAS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES., CUARTO: QUE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, LA COMISIÓN ESPECIAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES, ASISTIDOS DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y PRESENTES LOS TRES ASPIRANTES SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO, EXPOSICIÓN DE TRABAJO Y SE REALIZARON DOS RONDAS DE PREGUNTAS A CADA UNO DE ELLOS PARA CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN EL CUAL, DESPUÉS DE ESCUCHAR SUS ANTECEDENTES PERSONALES, PROFESIONALES, COMO CULTURALES CULTURARES, LA EXPOSICIÓN Y CONTENIDO DE SU PLAN DE TRABAJO, SE EVALUÓ EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EL CONTROL CORPORAL, MANEJO DE LA VOZ, REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA TERNA Y TRAYECTORIA SE LLEGÓ A LA DECISIÓN DE QUIEN DESEMPEÑARÍA UN PERFIL MÁS INTEGRAL PARA ESTE CARGO, POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y CON FUNDAMENTO EN LO EN LOS ARTÍCULOS: 63, 64, 109, 110, 111 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, DEL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, COMO EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ACTÚA PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **D I C T A M E N - ARTÍCULO PRIMERO:** CON BASE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LOS TRES ASPIRANTES ENTREGARON LOS DOCUMENTOS Y ANEXO 1 O FICHA DE REGISTRO, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS Y DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES SE OBSERVARON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE EVALUACIÓN PARA CADA ASPIRANTE: 1) C. HUGO ALDANA RODRÍGUEZ: DURANTE SU DESEMPEÑO SE OBSERVÓ UN MANEJO DE LOS TEMAS PRESENTADOS, FACILIDAD DE PALABRA, CAPACIDAD PARA TRASMITIR IDEAS Y CONCEPTOS, BUEN MANEJO CORPORAL, MODULACIÓN DE LA VOZ Y USO DE FORMA ADECUADA, CUENTA CON PRESENCIA ESCÉNICA Y MANEJO DEL ESPACIO FÍSICO OPTIMO, EL DESARROLLO DE SU EXPOSICIÓN Y PLAN DE TRABAJO FUE EXCELENTE, PRECISANDO FECHAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN CORRECTAS, LOGRANDO MANTENER A LOS PRESENTES DENTRO DE SU EXPOSICIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS., 2. C. MARIO NORBERTO ORTIZ CORONA, DURANTE SU DESEMPEÑO SE OBSERVÓ MANEJO DE INFORMACIÓN, CON MENOR CONTROL CORPORAL, HIZO MENOR USO DEL ESPACIO FÍSICO, SE LE OBSERVÓ MÁS ESTÁTICO EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN, TIENE UN CORRECTO USO DE LA VOZ, REALIZÓ UNA MENOR MODULACIÓN LO QUE PROVOCABA UN POCO LA DISPERSIÓN DE LA ATENCIÓN

J. C.

PRESTADA POR LOS OCUPANTES DE LA SALA, CUENTA CON PRESENCIA Y TIENE UNA TRAYECTORIA TÉCNICA - DOCUMENTAL, FUNDAMENTA DE FORMA CORRECTA LAS FUENTES DENTRO DE SU RELATORÍA REALIZADA., 3. C. JORGE CONTRERAS HERRERA, DURANTE SU DESEMPEÑO SE OBSERVÓ UN MANEJO TÉCNICO DEL LENGUAJE, CONOCE LA INFORMACIÓN Y DOMINA SU CAMPO DE TRABAJO, TIENE UN CONTROL CORPORAL ADECUADO, HACE USO DE LA VOZ Y MODULACIÓN CORRECTA LO QUE REAFIRMA SU PRESENCIA ANTE LOS ESPECTADORES, CUENTA CON UNA TRAYECTORIA EDITORIAL Y DOCUMENTAL RESPALDADO POR LA PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS Y TRABAJOS EN DIVERSOS CAMPOS DE LA CRÓNICA, LA RELATORÍA Y LA HISTORIA., **ARTÍCULO SEGUNDO.** CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, EN COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES, TOMANDO COMO BASE LOS ASPECTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SE DECIDIÓ POR LOS PRESENTES ELEGIR AL CANDIDATO QUE CONTARA CON EL PERFIL MÁS INTEGRAL Y ASÍ TENER ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, POR LO QUE CADA UNO DE LOS PRESENTES DE LAS COMISIONES ACTUANTES MENCIONÓ A QUIEN SERÍA NOMBRANDO COMO TITULAR PARA EL DESEMPEÑO DE ESTE CARGO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES, SE LLEGÓ AL VEREDICTO FINAL., **ARTÍCULO TERCERO.** CON UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DECIDE QUE LA PERSONA QUE DESEMPEÑARÁ EL CARGO DE **CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 QUEDA EN FAVOR DEL C. HUGO ALDANA RODRÍGUEZ,** ESTO AL HABER REALIZADO UNA PARTICIPACIÓN MÁS SOBRESALIENTE COMO UNA MEJOR EVALUACIÓN EN SU PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LO QUE, ESTE PUNTO CUENTA CON LAS POSIBILIDADES DE SER COLOCADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO., **ARTÍCULO CUARTO.** SE DECIDE DEJAR COMO SUPLENTE AL C. JORGE CONTRERAS HERRERA PARA QUE, EN LOS CASOS DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SE REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN CASO DE ASUMIR LA TITULARIDAD, DANDO CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO DE ESTA SITUACIÓN., **ARTÍCULO QUINTO.** UNA VEZ PRESENTADO PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE SOLICITA ENTREGAR EL NOMBRAMIENTO AL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA ANTE EL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL

CRONISTA MUNICIPAL EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL., ELABORADO EN LA SALA DE SESIONES "IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN" DE LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA" DE TIZAYUCA, HIDALGO, A 22 DE ENERO DE 2025; UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN SE CONSULTA AL PLENO EN CASO DE EXISTIR INTERVENCIONES, POR LO QUE, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, ME GUSTARÍA SABER QUÉ DÍA ENTREGARON SU OFICIO DE SOLICITUD PARA QUE SEA INCLUIDO EN LA MESA, POR FAVOR, Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER SI HAY UN SUPLENTE O SOLO ES EL TITULAR, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, BUENO, FELICITAR AL SEÑOR HUGO, TODOS LOS QUE VIVIMOS EN TIZAYUCA SABEMOS QUE ES UN ICONO DE ESTA PARTE HISTÓRICA DE NUESTRO MUNICIPIO Y TAMBIÉN CONMINARLO A QUE NUNCA ABANDONE SU PASIÓN PORQUE LO HACE CON MUCHA PASIÓN Y PUES A SEGUIRSE PREPARANDO, PORQUE ADEMÁS DEL TEMA HISTÓRICO, ALGO QUE ESCUCHÁBAMOS DENTRO DEL DICTAMEN Y QUE TAMBIÉN USTED LO PUDO APRECIAR, ES QUE HAY ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE HAY QUE PULIR, PERO YA DE ENTRADA CON EL TEMA DE LA PASIÓN QUE USTED TIENE POR LA HISTORIA ESTOY SEGURA QUE LO VA A IR HACIENDO MUY BIEN EN LA MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES QUE VAYA A TENER Y ES MUY IMPORTANTE, EN LA OCASIÓN EN QUE ESTUVO SESIONANDO LA COMISIÓN TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTE, ME HICIERON FAVOR DE INVITARME Y ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOSOTROS COMO TIZAYUQUENCES RESCATEMOS ESTA PARTE DE LAS TRADICIONES DEL ANTECEDENTE HISTÓRICO Y QUE ESTO PUES FORMA PARTE DE NUESTRA IDENTIDAD COMO TIZAYUQUENCES, SI NO SIENTES PERTENENCIA CON ALGO NO LO CUIDAS, ENTONCES EN NUESTRO MUNICIPIO NECESITAMOS CUIDAR TODO LO QUE TENEMOS Y ESE CUIDADO VIENE DESDE EL RESPETO QUE LE TENEMOS AL TERRITORIO EN DONDE ESTAMOS Y TAMBIÉN ESE AMOR EN EL ARRAIGO QUE NOSOTROS PODAMOS TENER EN NUESTRO MUNICIPIO, ENTONCES ESTE AVANCE QUE ESTÁ TENIENDO HOY A PARTIR DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE TURISMO ES UN PASO MUY IMPORTANTE PORQUE EN TIZAYUCA HAY PERSONAS QUE COMO DON HUGO, TAMBIÉN HAN HECHO UNA INVESTIGACIÓN IMPORTANTE, SIN EMBARGO ESTE RECONOCIMIENTO ES MUY VALIOSO PORQUE A PARTIR DE ELLO YA SE ENCUENTRAN EN NOMBRADOS OFICIALMENTE COMO UN CRONISTA Y SE LE DA ESA FACULTAD TAMBIÉN PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO Y QUE SEA SIEMPRE EN BENEFICIO DE TIZAYUCA DE NUESTRA HISTORIA Y PORQUE NO SE PIERDA NUESTRAS RAÍCES, POSTERIORMENTE, EL REGIDOR MTRO. EN E.D. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA SEÑALA QUE, EL OFICIO SE GIRÓ PARA QUE SE METIERA LA ASAMBLEA DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2025 Y DE ACUERDO AL TRABAJO QUE SE LLEVÓ, QUEDÓ COMO SUPLENTE DE ACUERDO AL PERFIL Y DE ACUERDO A LA VOTACIÓN Y DE ACUERDO

A TODO EL ANÁLISIS QUE SE HIZO EN LA MESA DE TRABAJO QUEDÓ COMO SUPLENTE EL C. JORGE CONTRERAS HERRERA, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, EL RECONOCIMIENTO DE ESTE TRABAJO DE COMISIONES CONJUNTAS, PARA ESO EXISTEN LAS COMISIONES PARA HACER UN ANÁLISIS, PARA HACER UN DIAGNÓSTICO, PARA PODER DICTAMINAR Y QUE AQUÍ SE PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES QUE SE TIENEN QUE TOMAR, ENTONCES ESTE SUMARME AL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR ESA LABOR, AGRADECER A LOS PARTICIPANTES ESTE QUE HOY YA TENEMOS AQUÍ PRESENCIA DE QUIEN A TRAVÉS DE ESTE ANÁLISIS SALIÓ EN PRIMER LUGAR Y BUENO, NO COMO TAL PRIMER LUGAR, SINO QUE ES EL PERFIL IDÓNEO, PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS Y TAMBIÉN HACER REFERENCIA A LO QUE MENCIONABA EN QUE NECESITAMOS GENERA UNA IDENTIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE ESO SE HA VENIDO CONSTRUYENDO, SI BIEN VENIMOS DE UN ATRÁS, UN REZAGO DE MUCHOS AÑOS DE ANTERIORES GOBIERNOS, PUES A PARTIR DEL 2020 SE INICIÓ Y SE INICIÓ CON ACCIONES QUE A LO MEJOR USTEDES LO HAN VISTO, COMO SON LAS LETRAS DE TIZAYUCA, SI LAS HAN VISTO, ¿Y SE HAN ACERCADO A VER QUÉ CONTIENE CADA LETRA?, PORQUE CADA LETRA TRAE PLASMADO UN PERSONAJE, ALGO QUE HACE REFERENCIA A NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ENTONCES DESDE AHÍ QUE FUE 2019, 2020 EN ESE MOMENTO LA COMPAÑERA SUSY ÁNGELES ERA DIPUTADA Y FUE QUE DONÓ ESAS LETRAS Y A RAÍZ DE ESO, A PARTIR DEL 2020 ES ALGO QUE HEMOS VISTO DESARROLLAR COMO ES EL FESTIVAL HUE HUE HUITZILIHUITL, COMO SON OTROS OTRAS ACTIVIDADES QUE HEMOS VENIDO IMPULSANDO Y QUE SEGUIREMOS IMPULSANDO, PORQUE LA CULTURA DE VERDAD QUE COMO PROFESIONAL DEL MUNDO CREATIVO SÉ Y CONOZCO PERFECTAMENTE LO QUE EL CAMBIO Y LO QUE REALIZA LA CULTURA EN LA GENTE, EN LAS PERSONAS, ENTONCES SIEMPRE AGRADECIDA TAMBIÉN POR ESTE AYUNTAMIENTO, PORQUE ESTOY SEGURA QUE VAMOS A CAMINAR CON ESTOS BUENOS PROYECTOS PARA EL BIEN DE TODAS Y DE TODOS, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR PROF. ALEJANDRO MARQUÉZ GARCÍA SEÑALA QUE, PRIMERO QUE NADA, QUIERO FELICITAR AAL DIRECTOR DE CULTURA, AL PROFESOR ROBERTO MORENO A MELI QUE SIEMPRE ESTÁN OCUPADOS EN LLEVAR LO MEJOR POSIBLE ESTO Y TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE CULTURA Y DE TURISMO LOS FELICITO Y QUISIERA RESALTAR LA RELEVANCIA DE CONTAR CON UN CRONISTA MUNICIPAL, ESA ES UNA FIGURA CLAVE PARA PRESERVAR, RESCATAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO, LA LABOR DE CRONISTA MUNICIPAL SERÁ FUNDAMENTAL PARA INCENTIVAR EN LA COMUNIDAD UN PROFUNDO SENTIMIENTO DE ORGULLO Y PERTENENCIA AL RECONOCER Y VALORAR NUESTRAS RAÍCES, COSTUMBRES Y LOGROS, A TRAVÉS DE SU TRABAJO SE PODRÁN RESCATAR HISTORIAS OLVIDADAS, DESTACAR PERSONAJES ILUSTRES Y

DIFUNDIR AQUELLOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN MARCADO DESARROLLO DE NUESTRA LOCALIDAD, EN DEFINITIVA. ESTE ESFUERZO REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD INVALUABLE PARA LA AFIRMAR NUESTRO COMPROMISO CON LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA AL MISMO TIEMPO QUE INSPIRA A LAS NUEVAS GENERACIONES A SENTIRSE ORGULLOSAS DE SU HERENCIA Y COSTUMBRES Y CONTRIBUIR ACTIVAMENTE AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, ASIMISMO, QUIERO TAMBIÉN FELICITAR A UN GRAN AMIGO DE TODA LA VIDA, HUGO ALDANA, MUCHAS FELICIDADES PORQUE CONOZCO Y RECONOZCO TU PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO SOY SEGURO QUE HARÁS UN BUEN PAPEL COMO CRONISTA, MUCHAS FELICIDADES, AMIGO Y ENHORABUENA, POSTERIORMENTE, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, YO TAMBIÉN QUIERO HACER ESE RECONOCIMIENTO, EL TIEMPO QUE HEMOS LOGRADO CONVIVIR, CONSTATO DE BUENA FE QUE TIENE MUCHO CONOCIMIENTO EN LA HISTORIA, ME QUEDO ANONADADA CON LA CAPACIDAD QUE TIENE PARA RECORDAR FECHAS, NOMBRES, LUGARES, SU EXPERIENCIA ES ESTE TREMENDA, ME DA MUCHÍSIMO GUSTO ESTE QUE EN ESTA OCASIÓN EN ESTA ADMINISTRACIÓN DONDE ME TOCA PARTICIPAR Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, GRETCHEN, PORQUE TUVO EL BUEN TINO DE AHORA SÍ HACERLO FORMAL COMO USTED LO BUSCABA DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTE GRACIAS A ESTA PRESIDENTA QUE TENEMOS ACTUALMENTE QUE ESTÁ VIENDO A BIEN REALIZAR LAS COSAS FORMALMENTE, ENTONCES LO FELICITO POR HABERSE INSCRITO Y POR TODO EL CONOCIMIENTO Y EL GUSTO Y LA PASIÓN QUE TIENE PARA ESTE TEMA TAMBIÉN, EL RECONOCIMIENTO PARA LOS 2 SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN AHÍ EN, EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PARA CULTURA, PARA MELISA TAMBIÉN LA VERDAD ES QUE EL RECONOCIMIENTO HACEN UN ARDUO TRABAJO, MUCHAS FELICIDADES Y UN SINCERO RECONOCIMIENTO PARA ESE TRABAJO Y ESA LABOR QUE ESTÁN REALIZANDO, ADELANTO MI VOTO A FAVOR DE QUE EL SEÑOR HUGO PUEDA TENER O DESEMPEÑAR ESTA CARGO, DIFIERO CON LA COMISIÓN EN CUANTO AL SUPLENTE JORGE CONTRERAS, DEBIDO A QUE ES FUNCIONARIO PÚBLICO Y QUE PODRÍA EXISTIR UN CONFLICTO DE INTERESES, ENTONCES MI VOTO A FAVOR, NO SÉ CÓMO SE VA A MANEJAR, PERO VOTO A FAVOR DE ESTE DE QUE EFECTIVAMENTE EL SEÑOR HUGO ALDANA TOME EL CARGO, PERO SÍ DIFIERO EN CUANTO A JORGE CONTRERAS, POR ESE SENTIDO DE ESTE CONFLICTO DE INTERESES, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR MTRO. EN E.D. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA SEÑALA QUE, ANTES QUE NADA VOY A AGRADECER A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO, PORQUE TAMBIÉN SE SUMARON A ESTE EQUIPO DE TRABAJO Y TODO SE REALIZÓ GRACIAS AL SEGUIMIENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO DE LA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, ENTONCES TODOS ESOS PUNTOS SE LLEVARON A LA MESA

Handwritten mark at the top center of the page.


Y NOTAMOS QUE EL NOMBRAMIENTO COMO SUPLENTE NO AFECTA EN NINGÚN EN NINGUNA SITUACIÓN DE ESTA DE ESTE NOMBRAMIENTO PORQUE SABEMOS QUE NUESTRO CRONISTA HUGO ALDANA VA A TERMINAR SU CARGO QUE HOY SE LE VA A NOMBRAR, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, SÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE EL CARGO ES HONORÍFICO EN EL SENTIDO DE LAS SUPLENCIA, NO EXISTE TAL CONFLICTO DE INTERÉS Y BUENO, SUMARME AL RECONOCIMIENTO DE HOY DEL COMPAÑERO HUGO ALDANA RODRÍGUEZ, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, DERIVADO DE LA NATURALEZA DEL PUNTO COMO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IX DEL APARTADO TERCERO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO COMO EN EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SOLICITO ATENTAMENTE QUE, VENGA ANTE ESTE PLENO EL C. HUGO ALDANA RODRÍGUEZ, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO, (UNA VEZ PRESENTÁNDOSE ANTE EL PLENO SE HACE ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO) AHORA SOLICITO ATENTAMENTE A TODAS Y TODOS PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA Y LE PREGUNTO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE ESTE CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD Y DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA?, (CONTESTA CON MANO EXTENDIDA: "SI, PROTESTO"), EXHORTÁNDOLE A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS CON ESTRICTO APEGO A LA LEY EN LA MATERIA, SEGURA DE QUE CUMPLIRÁ CON LEALTAD, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD EL CARGO CONFERIDO COADYUVANDO A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE LOS DEMANDE INSTRUYO A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DE LA SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL INICIAR LA COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU CARGO, BIENVENIDO CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA., UNA VEZ AGOTADA LA PARTICIPACIÓN, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. ----- PUNTO DIECISÉIS. ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. INFORME, A CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, REALMENTE ES SOBRE UN TEMA QUE YA LES HABÍAMOS PLATICADO, QUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO EL REGIDOR JORGE HABÍA EXTERNADO Y ES REFERENTE AL LACTARIO, LES COMPARTÍA QUE FUE UNA

INICIATIVA TAMBIÉN QUE TUVE A BIEN COMO REGIDORA EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DE QUE EXISTIERAN ESTOS ESPACIOS DE LACTANCIA MATERNA Y DE CUIDADO PARA LAS COMPAÑERAS QUE SON MADRES DE FAMILIA QUE PUEDAN ESTE ALIMENTAR A SU BEBÉ O TAMBIÉN QUE VINIESE ALGUNA MUJER CON ESA NECESIDAD, PUEDAN ENCONTRAR EN ESTE LUGAR LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE QUE SE CUMPLE CON LA LEY DEL TRABAJO QUE VIENE MUY BIEN ESTIPULADO, EN EL QUE LOS ESPACIOS DE TRABAJO DEBEN DE CONTAR CON ESTE LUGAR ADECUADO PARA QUE PUEDAN DAR DE COMER A SUS BEBÉS O PUEDAN TENER ESTA OPORTUNIDAD Y LES COMPARTO QUE YA ESTAMOS PRÓXIMOS A SU INAUGURACIÓN, LO INSTRUÍ AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE ESPACIO SERÁ QUE, SERÁ UN ESPACIO PRIVADO Y CÓMODO, TENDRÁ SILLAS Y MESAS INDIVIDUALES PARA AMAMANTAR Y CUIDAR A LOS BEBÉS, UNA REPISA PARA REGISTRO, ACCESO A AGUA POTABLE Y BAÑOS LIMPIOS, DISPENSADOR DE JABÓN Y TOALLAS, UN REFRIGERADOR, DISPENSADOR DE AGUA CON GARRAFÓN Y UNA PANTALLA PARA QUE SE PUEDAN PROYECTAR VIDEOS TAMBIÉN EDUCATIVOS SOBRE LA LACTANCIA MATERNA ENTRE OTROS, SE TIENE CONSIDERADO QUE ESTA INAUGURACIÓN PUEDE SER LA SEMANA QUE ENTRA, QUE ES EL 7 DE FEBRERO A LAS 12 DEL DÍA Y BUENO, SEGUIR AVANZANDO TAMBIÉN EN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EL DÍA DE AYER TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE NOS RECIBIERA LA SECRETARIA FEDERAL DE MUJERES ESTA NUEVA SECRETARÍA, LA COMPAÑERA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, EN DONDE TUVIMOS OPORTUNIDAD DE PLATICAR VARIOS TEMAS Y LO PRINCIPAL ES QUE NOS CORRESPONDA DESDE ESTOS ESPACIOS GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES, ENTONCES ME PARECE IMPORTANTE COMPARTIRLES EN SU MOMENTO LES HAREMOS LLEGAR TAMBIÉN YA LA INVITACIÓN Y QUE NOS PUEDAN AYUDAR TAMBIÉN A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN QUE SE PUEDA ADVERTIR RESPECTO DE ESTE TEMA, MUCHAS GRACIAS., PUNTO DOS. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR **C. JORGE VALDÉS VICTORIA**; QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, FELICITAR ESTE AVANCE PRESIDENTA Y RECONOCERTE, HABÍA SIDO UN TEMA QUE SE HABÍA PLATICADO Y A MÍ ME GUSTARÍA LEER LO SIGUIENTE, HACE UN PAR DE SEMANAS, EL GRUPO LEGISLATIVO FELIPE ÁNGELES, QUE COORDINA EL DIPUTADO MARCO EN CONJUNTO CON LA DIPUTADA MONTSE HICIERON TRABAJO EN ESTE ASUNTO QUE SE TENÍA QUE LLEVAR A UNA MATERIA LA LEY DEL TRABAJO Y SE MODIFICÓ LOS ARTÍCULOS 17, 31 CUARTO DE FRACCIÓN, 3 Y 37 BIS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS QUE SE MENCIONAN QUE DURANTE 1 AÑO DE LACTANCIA ESTABLECIDO A PARTIR DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL HIJO, LAS MADRES TENDRÁN DERECHO A DECIDIR ENTRE CONTAR CON 2 REPOSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA DE MEDIA HORA CADA UNO, O BIEN UN DESCANSO EXTRAORDINARIO POR DÍA DE 1 HORA PARA

AMAMANTAR A SUS HIJOS O REALIZAR LA EXTRACCIÓN MANUAL DE LECHE, SE DEBERÁN RESPETAR LOS HORARIOS Y PERIODOS DE LAS TRABAJADORAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS, LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA PERTINENTE SE ENCARGARÁ DE BRINDAR UN LUGAR ADECUADO E HIGIÉNICO POR LAS TRABAJADORAS Y TAMPOCO SE PODRÁ COACCIONAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA QUE RENUNCIEN A LAS TRABAJADORAS QUE ESTÉN EN PERIODO DE LACTANCIA O POR MANIFESTAR LA EXTENSIÓN DE ESTE PERIODO HASTA POR 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL NACIMIENTO DEL LACTANTE, EN ESTE CASO TIZAYUCA, LA CIUDAD ADMINISTRATIVA YA CUENTA CON ESTOS LACTARIOS ES UN GRAN AVANCE, HOY LA LEY NO LO INDICA POR UN TEMA DE PRESUPUESTO, PERO CREO QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO Y COMO ADMINISTRACIÓN EN ESTE TEMA, YA VAMOS MUY AVANZADOS Y CELEBRO QUE HOY HAYA ESTA MODIFICACIÓN SERÍA CUÁNTO., PUNTO TRES. **AGRADECIMIENTO Y SOLICITUD, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ** QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, BUENO, PUES EN ESTA OCASIÓN QUIERO AGRADECER A LA REGIDORA YAMIL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PORQUE TUVO A BIEN QUE SE CONVOCARA PARA LA SESIÓN PARA PODER APROBAR LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE HUITZILA QUE TAN ANHELADAMENTE TIENE EL PERTENECER A ESTE CATÁLOGO, MUCHAS GRACIAS REGIDORA YAMIL, UN SINCERO RECONOCIMIENTO, YO SOY ESTE VECINA DE ESA COMUNIDAD, POR ESO ME SIENTO TAN IDENTIFICADA, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN A LAS COMISIONES QUE EL DÍA DE HOY YA VAN A SESIONAR TENGO ENTENDIDO QUE A LAS 6:00 DE LA TARDE, MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS REGIDORES POR TENER A BIEN SOMETER ESTE PUNTO A LAS SESIONES, LA COMUNIDAD DE HUITZILAN ESTÁ MUY AL PENDIENTE DE CÓMO VA EL AVANCE CADA DÍA A CADA RATITO ME ESTÁN PREGUNTANDO QUÉ PASA, QUÉ SIGUE, CÓMO VA ESTA SITUACIÓN Y YO LE AGRADEZCO MUCHÍSIMO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PORQUE GRACIAS A ELLA SE EMPEZARON CON ESTOS TRABAJOS, YO DESDE EL INICIO DE CUANDO SE HICIERON LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS COMISIONES LES SEÑALÉ MI DESCONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN Y DE QUE YO PREFERÍA OTRA COMISIÓN PORQUE TENÍA MÁS CONOCIMIENTO SOBRE OTRO TIPO DE COMISIONES, SIN EMBARGO, AQUÍ ESTOY ESTE APOYANDO AL 100, A LO QUE BIEN LA PRESIDENTA ME ENCOMENDÓ, LE AGRADEZCO MUCHO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS POR HABERME ESTE DADO ESTA COMISIÓN, PORQUE ME ESTÁ DANDO ESTA OPORTUNIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTA LABOR, ENTONCES ESTE LE AGRADEZCO BASTANTE, CONFIAMOS EN SU GRAN APOYO HACIA ESTE TEMA Y AHORA SÍ QUE ESE EL AGRADECIMIENTO Y LA SOLICITUD ES QUE NOS PUDIERA APOYAR, COMO YA SE HA HECHO DE SU CONOCIMIENTO, TENEMOS EL TIEMPO ENCIMA, OJALÁ Y PUDIERA APOYARNOS CON LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, OJALÁ Y TENGAMOS ECO, LA VERDAD ES QUE EN LA COMUNIDAD ESTÁ SÚPER EMOCIONADA ESTÁ AL PENDIENTE DE TODO,


CASI DIARIO ESTÁN AQUÍ EN PRESIDENCIA ESTÁN PREGUNTANDO, ESTÁN PLATICANDO CON LOS REGIDORES, ESTÁN HACIENDO TODO LO QUE PUEDEN PARA PODER ESTE DE OBTENER ESE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO. -----
PUNTO DIECISIETE. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA, PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 15:54 (QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 30 (TREINTA) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. --


ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.


MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER,
SÍNDICO HACENDARIO.


DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO


C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA
ZAMBRANO, REGIDOR.


LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.


C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.


C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.


C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.


C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.


PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.


DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.


C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA


C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.


ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR


C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA



C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.


C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.


ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR


DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA


MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.


M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL.